



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000328-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a disposición de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a modificar el Decreto de precios públicos en el ámbito de los servicios sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000328, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a disposición de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a modificar el Decreto de precios públicos en el ámbito de los servicios sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante los incrementos de las cuantías que tienen que pagar las personas mayores y las personas con discapacidad por el pago de los servicios sociales públicos y concertados.

PREGUNTA

¿Está dispuesta la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a modificar el Decreto de precios públicos en el ámbito de los Servicios Sociales?

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez